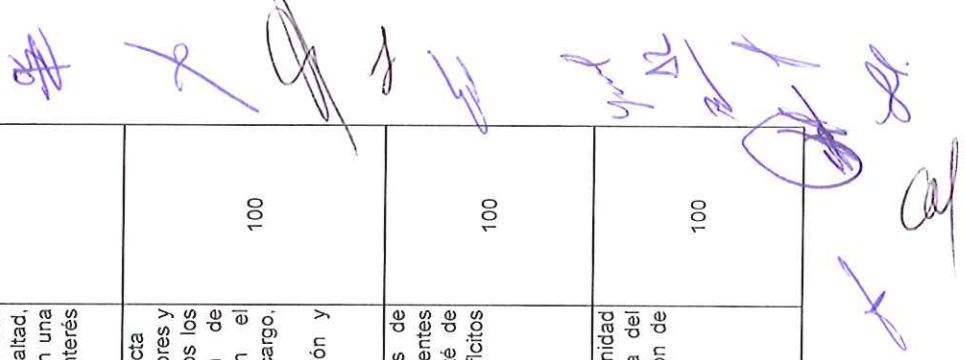


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2016

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Autoevaluación
Actualizar el Código de Conducta del Immegen, el cual contenga temas de equidad y de no discriminación.	Actualizar el Código de Conducta	Código de Conducta actualizado	<ul style="list-style-type: none"> Analizar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el Código de Conducta. Generar el proyecto de Código de Conducta 2016. Enviar propuesta de actualización del Código de Conducta al Comité de Mejora Regulatoria Interna del Immegen. El Código de Conducta del Immegen contiene los principios, valores y reglas fundamentales para que los servidores públicos se desempeñen y se conduzcan con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad y con una clara orientación de interés público. 	Se logro la concientización y la participación de todos los integrantes del comité. Se envió el Código de Conducta actualizado al Comité de Mejora Regulatoria Interna del Immegen.	100
Lograr que las y los servidores públicos del Immegen conozcan y cumplan los valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta a fin de que su actuación asegure la integridad y el comportamiento ético en el desempeño de su empleo, cargo o comisión	Difundir y promover el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del Immegen.	Conocimiento de los servidores públicos del Immegen sobre los valores contenidos en el Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar mediante correos electrónicos y en intranet la misión, visión y valores del Immegen así como en posters. En caso de considerarlo necesario, organizar sesiones informativas respecto del Código de Conducta 	Difusión del Código de Conducta Difusión de los principios, valores y reglas de Integridad que todos los servidores públicos deben observar y anteponer en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función. Difusión de la Misión, Visión y Valores institucionales	100
Al interior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tener una Carta de Confidencialidad de cada uno de los integrantes.	Implementar Carta de Confidencialidad al interior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Se difundió la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INMEGEN, y se formalizaron Cartas de Confidencialidad de cada uno de los integrantes	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y firma de Carta de Confidencialidad 	Se firmaron las 18 Cartas de Confidencialidad correspondientes a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	100
Al interior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tener una Carta de Confidencialidad de cada uno de los integrantes.	Implementar Carta de Confidencialidad al interior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Se difundió la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INMEGEN, y se formalizaron Cartas de Confidencialidad de cada uno de los integrantes	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar por medio electrónico la existencia y los objetivos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. 	Se difundió a toda la comunidad del INMEGEN, la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	100



<p>Implementar acciones para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos del Inmegen en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.</p>	<p>Actualizar el Código de Conducta.</p>	<p>Se habilitó el buzón físico y electrónico para recibir las denuncias, quejas y sugerencias.</p>	<p>Establecer un buzón físico y electrónico para recibir las denuncias, quejas o sugerencias. Revisar los buzones para verificar la existencia de denuncias, quejas o sugerencias.</p>	<p>Se instaló el buzón de quejas y se creó el correo electrónico del Comité para la recepción vía electrónica de las quejas, denuncias o sugerencias.</p>	<p>100</p>
<p>Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades</p>	<p>Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Integración del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>*Sesionar periódicamente, para la atención de los casos que se hagan del conocimiento del Comité relacionados con el incumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, así como el Código de Conducta, de acuerdo al cronograma.</p>	<p>Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; durante el periodo enero-diciembre de 2016, no se recibieron quejas o denuncias.</p>	<p>100</p>
<p>Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades</p>	<p>Establecer los indicadores de evaluación del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta.</p>	<p>Se determinaron los indicadores con base a la Encuesta de Cultura Organizacional (ECCO) que se aplica año con año, por medio de la herramienta que facilita la SFP.</p>	<p>Analizar los resultados de la ECCO y conforme a los resultados de cada uno de los factores de Evaluación se establecerán los indicadores que nos permitan identificar el grado de cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.</p>	<p>Se determinaron los indicadores de acuerdo a la Encuesta de Clima y Cultura Institucional.</p>	<p>100</p>

